

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 536
DEPARTAMENTO RECURSOS
HUMANOS
OSL/FNB/JMRS.

110390

15048

4325

Nº 4124 /P 2019
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 07 NOV 2019

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: MEMO

DECOM N° 1908 del 17 de Octubre de 2019 con VºBº del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 8392 del 05 de noviembre de 2019, las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1019 de fecha 19 de Febrero de 2019; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

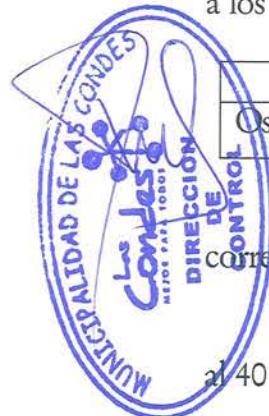
1.- DESÍGNASE, en Comisión de Servicio a las localidades de Balmaceda y Coyhaique en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo los días 19 al 25 de noviembre de 2019, correspondientes al funcionario que a continuación se indica, con el objetivo de cumplir labores tales como coordinar y apoyar a los vecinos que participaran del circuito turístico "Carretera Austral Norte".

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas
Oscar Vásquez Biava	[REDACTED]	14°	Contrata

2.- PÁGUESE, el pago de los viáticos correspondiente a la Comisión de Servicio señalado en el numeral 1,

3.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viáticos al 40 por ciento desde el dia 19 al 25 de noviembre de 2019.

4.- Las unidades de quienes dependan los funcionarios señalados en el Punto N°1 del presente Decreto Alcaldicio, deberán certificar el cumplimiento de la Comisión de Servicio, dentro del primer día hábil siguiente al cumplimiento de la misma y remitir los antecedentes a la Sección Sueldos, dependiente del Departamento de Finanzas, de la Dirección de Administración y Finanzas.



[Handwritten signature]

5-. El gasto se imputará:

Ítem	: 02 Personal de Contrata
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310221004
Valor	: \$ 130.991
Programas	: \$ 130.991 Gestión Interna

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



cla



Signature of the Municipal Directorate of Control (DIRECCION DE CONTROL) official.